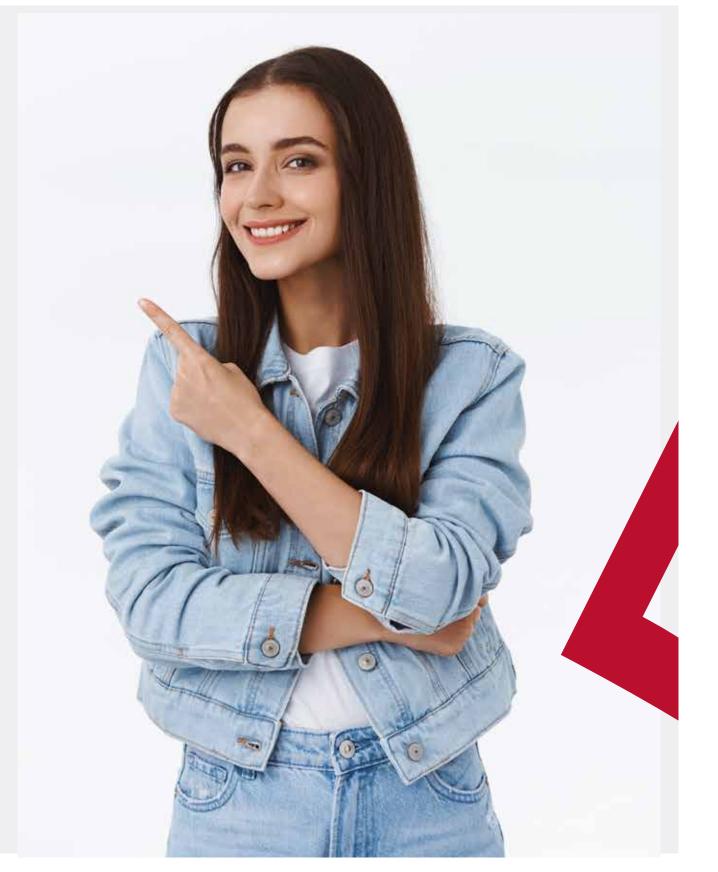
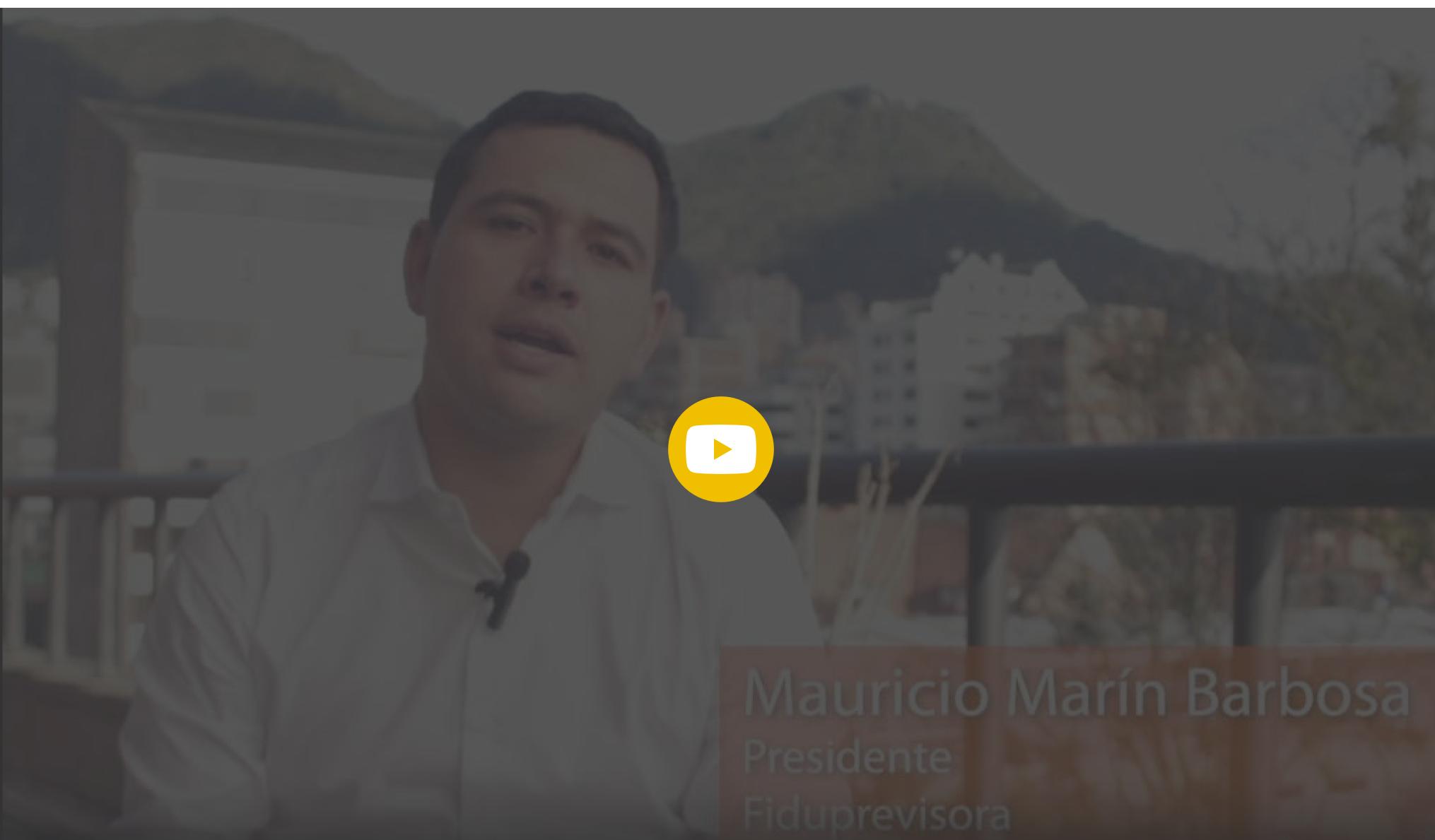


¡Descubre el programa de prácticas que Fiduprevisora tiene para ti!







¿QUÉ ES LOS MEJORES POR COLOMBIA 2.0?



Es un programa de excelencia institucional de Fiduprevisora S.A., con la finalidad de promover el primer empleo de los jóvenes, a través de la realización de sus prácticas laborales, profesionales, empresariales o judicaturas, en las distintas áreas de la entidad. Incentivando y contribuyendo al desarrollo del país y a la trasformación de la calidad de vida de los jóvenes colombianos.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



Estudiantes tanto de universidades públicas como privadas, que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales y que hayan obtenido los mejores promedios académicos en sus instituciones educativas y logren, a través de sus méritos, cumplir con los requisitos.

52 PLAZAS DISPONIBLES para vinculación por prestación de servicios.



CANTIDAD	PERFIL TI	ERMINO DE DURACION DEL CONTRATO
30	Abogados	12 meses
10	Contadores, administradores de empresas, administra financieros, economistas o afines	adores 6 meses
6	Ingenieros de sistemas, ingenieros industriales 6 meses	
6	Administradores en salud o	6 meses

CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE 2023



FECHA	CONCEPTO
12 de julio de 2023	Apertura de convocatoria
26 de julio de 2023	Cierre de convocatoria
27 de julio al 04 de agosto	Evaluación de los inscritos
8 de agosto de 2023	Publicación de resultados
15 al 18 de agosto de 2023	Firma de contratos

PROCESO DE SELECCIÓN

afines



Una vez entregados los documentos necesarios para la inscripción, a los aspirantes al programa "LOS MEJORES POR COLOMBIA 2.0", se les efectuará una prueba de conocimientos elaborada por la Gerencia de Talento Humano junto con las demás áreas requeridas, al igual que una entrevista.

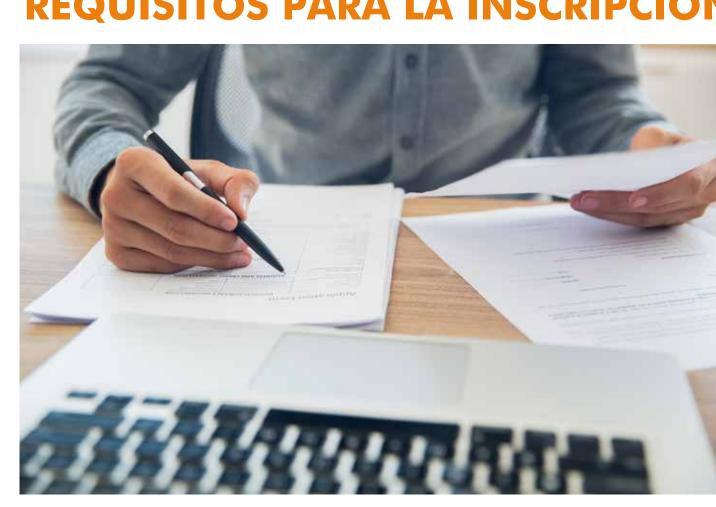
CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A los aspirantes al programa "LOS MEJORES POR COLOMBIA 2.0" se les aplicará la siguiente ponderación:

VALOR	CONCEPTO
40%	Promedio académico
30%	Prueba de conocimiento
30%	Entrevista

Para la selección de los aspirantes al programa, de acuerdo con las necesidades de perfiles que se consoliden al interior de **Fiduprevisora S.A**, se garantizará que, como mínimo la mitad de los cupos ofrecidos, sean asignados a egresados no graduados que hayan cursado y culminado sus estudios en las regiones, ciudades y municipios diferentes a Bogotá D.C. Este criterio adicional de regionalización será informado en cada convocatoria de acuerdo a la cantidad de cupos que se ofrezcan atendiendo a la capacidad presupuestal de la Entidad.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN



Adicional a la inscripción inicial, los aspirantes a realizar sus prácticas profesionales en Fiduprevisora S.A. bajo el programa de excelencia institucional "LOS MEJORES POR COLOMBIA 2.0", deberán enviar los siguientes documentos al correo convocatoriampc@fiduprevisora.com.co.

·Hoja de vida.

•Certificación expedida por la universidad que corresponda, donde se indique que el estudiante hace parte de los diez (10) mejores promedios acumulados de su cohorte de ingreso e informe el promedio acumulado obtenido y, si cumplió con los demás requisitos académicos.

TÉRMINOS DEL CONTRATO



•Contrato por **prestación de servicios**.

•Honorarios: (\$2.500.000) M/L Dos millones quinientos mil pesos. •El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C., a menos que por necesidad del servicio se

convocatoriampc@fiduprevisora.com.co

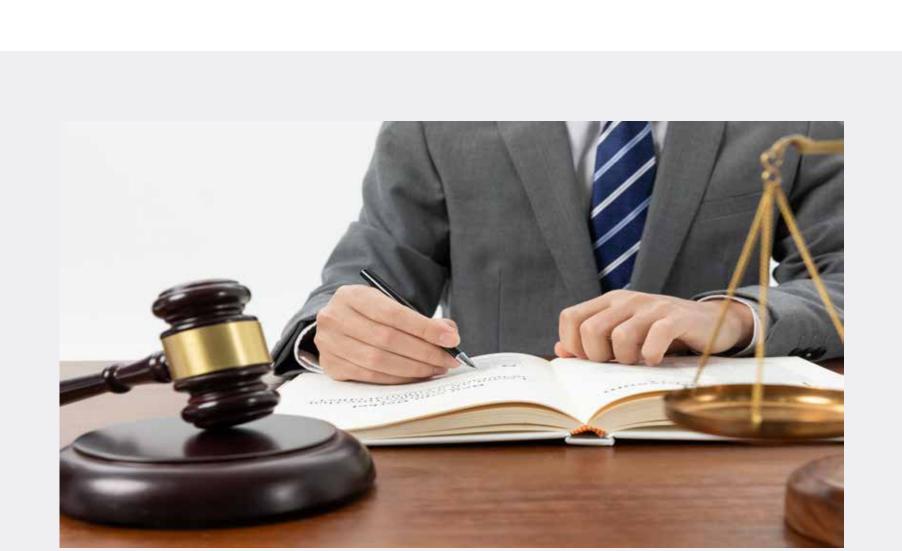
designen en una sede de una ciudad diferente. En caso de dudas e inquietudes realizar el requerimiento al correo:

El programa de excelencia institucional "LOS MEJORES POR COLOMBIA 2.0" se implementará de acuerdo con las siguientes modalidades:

1. Judicatura remunerada Abogado – Apoyo Jurídico: mediante orden de prestación de servicios para la orientación, apoyo, coordinación de actividades, elaboración de documentos, revisión, organización, análisis de normas, formación de conceptos, y demás actividades relacionadas con los objetivos misionales o transversales que así lo requieran de conformidad con los acuerdos y disposiciones que reglamenten a nivel nacional esta clase de práctica.

2. Pasantía y/o práctica laboral: mediante orden de prestación de servicios para la orientación, apoyo, coordinación de actividades, elaboración de documentos, revisión, organización, apoyo en gestión de trámites y demás actividades relacionadas con los objetivos misionales y cargas administrativas de los procesos de las áreas misionales, de apoyo, estratégicas y de soporte de la entidad a nivel nacional.

Todas las modalidades implementadas en desarrollo del programa serán de carácter remunerado y deberán efectuarse en la Fiduprevisora S.A., durante el termino legal que exija cada carrera profesional como requisito para la obtención del título profesional y, en todo caso, no podrá exceder de 12 meses.





DESCARGA AQUÍ LA RESOLUCIÓN NO. 21 DE 2023





